

Plan de mejoras del Centro y
las titulaciones de Grado en
Derecho y Máster en Abogacía
para el curso 2019-20 y
Seguimiento del Plan general de
mejoras del curso 2018-19

2018-19

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018C01
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C01: Organización e Desarrollo / C02: Información Y TRANSPARENCIA
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Plantear al alumnado del PAT la posibilidad de crear un grupo de WhatsApp integrado por el alumnado tutorizado y el estudiante-tutor
Punto débil / Análisis de las causas	El alumnado de 1º curso no participa activamente en el PAT
Objetivos	Buscar un modo más rápido de comunicación entre los alumnos tutorizados dentro del PAT y el alumno-tutor, reduciendo el número de posibles reuniones o buscando que los alumnos no tengan que hablar en público para expresar sus comentarios o pedir ayuda en un tema concreto
Actuaciones a desarrollar	Plantear al alumnado del PAT la posibilidad de crear un grupo de WhatsApp integrado por el alumnado tutorizado y el estudiante-tutor
Fecha límite para su ejecución	31/10/2019
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Coordinador/a del PAT
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	Coordinador/a del PAT
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/12/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Informe del PAT
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Se ha conseguido aumentar el nivel de interacción entre el alumnado tutorizado y el alumno-tutor
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No proceden
Responsable de la revisión	

Fecha de la revisión	
Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018C02
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C01: Organización e Desarrollo y C02: Información Y TRANSPARENCIA
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Celebrar una reunión inicial en los primeros días del curso con todo el alumnado de nuevo ingreso, donde estén presentes los profesores tutores y los estudiantes tutores
Punto débil / Análisis de las causas	El alumnado de 1º curso no participa activamente en el PAT
Objetivos	Fomentar la participación del alumnado de primer curso en el PAT
Actuaciones a desarrollar	Realizar una reunión conjunta entre todo el profesorado tutor, estudiantado tutor y alumnos tutorizados, para que se realicen las correspondientes presentaciones y los alumnos cubran el anexo II del PAT
Fecha límite para su ejecución	31/10/2019
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Coordinador/a del PAT
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	Coordinador/a del PAT
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/12/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Informe del PAT
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Se ha celebrado una 1ª reunión del PAT el 3 de octubre de 2019 en la que han participado todo el profesorado implicado, estudiantes-tutores y todo el alumnado de nuevo ingreso
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No proceden
Responsable de la revisión	

Fecha de la revisión	
----------------------	--

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018C03
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C01: Organización e Desarrollo y C02: Información Y TRANSPARENCIA
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Crear un formulario web para el cuestionario de satisfacción do PAT (IV-A "Cuestionario final de satisfacción del alumnado") anónimo
Punto débil / Análisis de las causas	Conocer el grado de satisfacción del alumnado con respecto al PAT dado que la participación del alumnado en el PAT es muy baja
Objetivos	Fomentar la participación del alumnado de primer curso en el PAT
Actuaciones a desarrollar	Crear un formulario web para el cuestionario de satisfacción do PAT (IV-A "Cuestionario final de satisfacción del alumnado") anónimo
Fecha límite para su ejecución	31/10/2019
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Coordinador/a del PAT
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	Coordinador/a del PAT
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/12/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Informe del PAT
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Se ha creado un formulario web en Google Drive, de manera que el alumnado pueda cubrirlo y enviar las respuestas de manera anónima
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No proceden

Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
------------------------	--

CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018C04
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C01: Organización e Desarrollo
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Fomentar la participación del alumnado en el PAT
Punto débil / Análisis de las causas	El número de alumnos que participan en el PAT es muy reducido
Objetivos	Incrementar el número de alumnos que participan en el PAT
Actuaciones a desarrollar	Recabar información que permita mejorar la participación del alumnado en futuros cursos académicos. Preguntar al alumnado que temas les gustaría que se tratasen en el PAT
Fecha límite para su ejecución	31/10/2019
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Coordinador/a del PAT
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	Coordinador/a del PAT
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/12/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Informe del PAT
OBSERVACIONES	

Revisión / Valoración de la acción de mejora	
---	--

Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	En la 1ª reunión del PAT de este curso, el 3 de octubre de 2019 se preguntó al alumnado qué temas les gustaría que se tratasen en el PAT. Además, en el cuestionario de satisfacción que se pasa al alumnado al final del curso se ha incluido una pregunta sobre que temas creen que se deberían abordar en el PAT
Grado de satisfacción	Alto

Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018C05
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Mejora del procedimiento PE02- P1 Xestión do PDI
Punto débil / Análisis de las causas	En el procedimiento PE02-P1 no se determina el papel de la Comisión de Calidad en relación al análisis de las necesidades del PDI en lo relativo á suficiencia y adecuación del personal
Objetivos	Actualizar el procedimiento PE02-P1 para que incluya el análisis de las necesidades estructurales del PDI: necesidades de dotación de plazas y cualificación del PDI.
Actuaciones a desarrollar	Enviar un escrito al área de Calidad solicitando que se actualice el procedimiento PE02-P1 para que se incluya el análisis, por parte de la Comisión de Calidad, de las necesidades estructurales del PDI: necesidades de dotación de plazas y cualificación del PDI
Fecha límite para su ejecución	31/12/2019
Recursos / financiamiento	Rectorado
Responsable de su aplicación	Rectorado
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	15/06/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Copia del escrito remitido al área de Calidad
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	El 23 de Agosto de 2019 se remitió un email al Director del área de Calidad solicitando <i>"la actualización de dicho procedimiento para que se incluya el análisis, por parte de la Comisión de Calidad de cada Centro, de las necesidades estructurales del PDI"</i> .
Grado de satisfacción	Bajo
Acciones correctoras a desarrollar	Se traslada esta acción de mejora al curso siguiente (2019C01)
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018C06
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Mejora del procedimiento PA07 Gestión de recursos materiales
Punto débil / Análisis de las causas	No se evidencia una correcta implantación do procedimiento PA07 respecto a la gestión de los recursos materiales
Objetivos	Actualizar el procedimiento PA07 por parte del área de Calidad.
Actuaciones a desarrollar	Enviar un escrito al área de Calidad solicitando que se actualice el procedimiento PA07
Fecha límite para su ejecución	30/06/2019
Recursos / financiamiento	Rectorado
Responsable de su aplicación	Rectorado
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	15/06/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Copia del escrito remitido al área de Calidad
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	El 10 de Julio de 2019 se envió un email al área de Calidad con sugerencias de modificación del borrador del nuevo procedimiento (IA01 Recursos e Servicios) que sustituirá a los actuales procedimientos "PA07 Gestión de los recursos materiales" y "PA08 Gestión de los servicios". En la reunión de la Comisión de Calidad celebrada el 17 de diciembre de 2019 se validó el procedimiento IA-01 y se aprobó en la Junta de Facultad celebrada el 19 de diciembre de 2019.
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018C07
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	Criterio 1. Organización y desarrollo
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Ofrecer la posibilidad de presentación de propuestas articuladas y motivadas de modificación del Reglamento para elaborar el Trabajo de Fin de Grado en Derecho y/o de la normativa para elaborar el trabajo de fin de máster, para su toma en consideración por la Junta de Facultad
Punto débil / Análisis de las causas	Tras la modificación del reglamento de Trabajo de Fin de Grado y la normativa para la realización del Trabajo de Fin de Máster, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la universidad el día 13 de noviembre de 2018, es necesario analizar la viabilidad de la evaluación y calificación de los trabajos de fin de grado/máster por un sistema de tribunal unipersonal
Objetivos	Analizar la viabilidad de la evaluación y calificación de los trabajos de fin de grado/máster por un sistema de tribunal unipersonal
Actuaciones a desarrollar	Apertura de un plazo para la presentación de propuestas articuladas y motivadas de modificación del Reglamento para elaborar el Trabajo de fin de grado/máster en Derecho a partir del curso 2019/2020, para optar por la evaluación y calificación de los trabajos por un sistema de tribunal unipersonal o mixto, para su discusión y, de ser el caso, toma en consideración por la Junta de Facultad, sin necesidad de aval del 25% de los miembros.
Fecha límite para su ejecución	30/06/2019
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Centro
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	15/06/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Acta Junta de Facultad
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	En la reunión ordinaria de la Junta de Facultad de Derecho celebrada el día 20 de diciembre de 2018 se acordó abrir un plazo hasta el día 15 de febrero de 2019 para la presentación de propuestas articuladas y motivadas de modificación del Reglamento para elaborar el Trabajo de fin de grado/máster en Derecho. Transcurrido dicho plazo, no se recibió ninguna propuesta por lo no procede la modificación del Reglamento
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018C08
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C01: Organización y Desarrollo / C05: Recursos Materiales y Servicios
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Actualización de los Convenios que hayan sido denunciados o derogados y adaptación a la nueva normativa y gestión de nuevos convenios con Organismos públicos y privados.
Punto débil / Análisis de las causas	Necesidad de actualizar los convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas externas
Objetivos	Gestionar nuevos convenios con instituciones y organismos públicos y privados para mejorar la inserción laboral
Actuaciones a desarrollar	
Fecha límite para su ejecución	31/12/2019
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Responsable de prácticas externas / Decanato
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	Responsable de prácticas externas
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/5/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Convenios actualizados
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	<p>Se han establecido nuevos convenios:</p> <p>12/12/2019 Atrio Abad Abogados jmgd.abogado@gmail.com Realización de prácticas do alumnado da Facultade de Dereito Alta Convenio Prácticas Validada</p> <p>27/09/2019 LEON REY ABOGADOS davidleon@uvigo.es Realización de prácticas curriculares Grao en Dereito e Máster da Abogacía Alta Convenio Prácticas</p> <p>20/05/2019 Jaime Antonio Pintos Pérez (ABOGADO) JAIMEPINTOSPerez@HOTMAIL.COM REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS CURRICULARES E EXTRACURRICULARES EN DESPACHOS DE ABOGADOS Alta Convenio Prácticas</p> <p>20/05/2019 CONCELLO DE BÓVEDA (LUGO) urbanismo@concellodeboveda.com SOLICITUD DE CONVENIO PARA A REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS CURRICULARES E</p>

	<p>EXTRACURRICULARES DO GRAO EN DEREITO DA UNIVERSIDADE DE VIGO Alta Convenio Prácticas Validada</p> <p>Y se han renovado los siguientes:</p> <p>22/03/2019 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (MINISTERIO POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA – SECRETARÍA DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL) manuel.arias1@correo.gob.es CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE VIGO Y LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (MINISTERIO POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA – SECRETARÍA DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL) PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES DE DERECHO Y TRABAJO SOCIAL DE DICHA UNIVERSIDAD EN LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN OURENSE Renovación Convenio Prácticas Validada</p> <p>20/02/2019 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL dcarballeda@chminosil.es I Convenio entre la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. y la Universidade de Vigo para la realización de prácticas académicas externas Renovación Convenio Prácticas Validada</p>
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018C09
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	CO2: Información y transparencia
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Mejorar la utilidad y accesibilidad de la información en el portal de la Universidad para las personas tituladas
Punto débil / Análisis de las causas	Los ítems peor valorados en las encuestas de satisfacción, dentro del bloque "Información y transparencia", corresponden con la valoración de la utilidad y accesibilidad de la información para las personas tituladas en el portal de la Universidad
Objetivos	Mejorar la utilidad y accesibilidad de la información en el portal de la Universidad para las personas tituladas
Actuaciones a desarrollar	Enviar un escrito al área de Calidad solicitando que se mejore la utilidad y accesibilidad de la información para las personas tituladas en el portal de la Universidad
Fecha límite para su ejecución	31/12/2019
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Vicedecano/a de Calidad
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/5/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Escrito o email
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	El 23 de agosto de 2019 se envió un escrito al área de Calidad solicitando que se mejore la utilidad y accesibilidad de la información para las personas tituladas en el portal de la Universidad. El grado de satisfacción de las personas tituladas con respecto a este ítem se ha incrementado, alcanzando el valor de 4.25
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	

Fecha de la revisión	
----------------------	--

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018C10
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	CO2: Información y transparencia
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Mejorar la divulgación de información del centro y titulaciones entre el alumnado y egresados
Punto débil / Análisis de las causas	La entrada en vigor del Reglamento (UE 2016/679 y de la LO 372018, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, requiere, en algunos casos, el consentimiento de la persona interesada para realizar actividades de tratamiento de sus datos personales. Ello dificulta la comunicación mediante correos electrónicos especialmente con titulados sin su consentimiento previo. En ocasiones, la Facultad dispone de información sobre cursos, ofertas de empleo... que pueden interesar a los egresados
Objetivos	Promoción del Centro y divulgación de información de interés entre el alumnado y los titulados del Grado y Máster.
Actuaciones a desarrollar	Hacer uso de las redes sociales para divulgar información de interés para el alumnado y titulados y para promocionar el centro y sus titulaciones.
Fecha límite para su ejecución	31/12/2019
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Vicedecano/a de Calidad
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/5/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Escrito o email
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Se han creado cuentas en Facebook, Instagram y Twitter, a través de las cuales se divulga información de interés para el alumnado y titulados y se promociona el centro y sus titulaciones. El número de seguidores es elevado.
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018C11
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C03: Sistema de Garantía de Calidad
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Valorar la posibilidad de actualizar las metas asociadas a los objetivos de calidad
Punto débil / Análisis de las causas	Necesidad de analizar las metas asociadas a los objetivos de calidad, con el fin de actualizar dichas metas. En el Informe de seguimiento por la ACSUG de 20 de noviembre de 2018 del Plan de Mejoras establecidas por la Facultad, se indica que "no se han actualizado ni modificado las metas asociadas a los objetivos de calidad, siguiendo parte de ellas por debajo de las ratios previamente alcanzados". Con todo, la aprobación de un nuevo plan de estudios en 2014, que comenzó a implantarse en el curso 2014/2015 hace que algunas de las tasas que se analizan puedan estar distorsionadas, lo que exige nuevamente una análisis pormenorizado de la situación en el Informe de Seguimiento para adoptar la decisión sobre actualización o no de las metas que corresponda
Objetivos	Revisar si las metas están actualizadas y son realistas y ambiciosas, en consonancia con la evolución de las tasas de las titulaciones
Actuaciones a desarrollar	Analizar en el marco de la Comisión de Calidad si es necesario actualizar las metas asociadas a los objetivos de calidad
Fecha límite para su ejecución	31/12/2019
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Vicedecano/a de Calidad
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/5/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Acta de la comisión de Calidad
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	En la reunión de la comisión de Calidad celebrada el 8 de marzo de 2019 se procedió a analizar las metas asociadas a los objetivos de calidad y en la comisión permanente celebrada el mismo día, se acordó mantener las metas asociadas a los objetivos de calidad.
Grado de satisfacción	Medio
Acciones correctoras a desarrollar	Es necesario seguir analizando anualmente las metas asociadas a los objetivos de calidad. Se vuelve a plantear como acción de mejora para el siguiente curso (2019C07)
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018C12
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C05: Recursos materiales y servicios
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Destinar parte del presupuesto de la facultad a la adquisición de material bibliográfico para docencia e investigación
Punto débil / Análisis de las causas	La biblioteca del campus no dispone de fondos de los Presupuestos de la Universidad de Vigo correspondientes al ejercicio 2019 para la adquisición de material bibliográfico para docencia e investigación, a diferencia de los presupuestos de ejercicios anteriores, que reservaban siempre una partida para atender esa necesidad
Objetivos	Posibilitar que el PDI del centro pueda adquirir material bibliográfico para investigación y que el alumnado disponga en biblioteca de la bibliografía actualizada recomendada en las guías docentes
Actuaciones a desarrollar	Aprobar el uso de una parte del presupuesto del centro para la adquisición de material bibliográfico para docencia en el grado y máster –manuales, mementos y legislaciones actualizadas recomendados en las guías docentes y no disponibles en la biblioteca para que puedan ser utilizados por el alumnado – así como de fuentes bibliográficas de investigación, para que puedan ser adquiridas por parte del PDI del ámbito jurídico a tiempo completo adscrito al centro
Fecha límite para su ejecución	31/12/2019
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Decanato
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/5/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	En la Junta de Facultad celebrada el día 22 de febrero de 2019 se acordó delegar en la comisión permanente la aprobación de la creación y dotación económica de una actividad en el programa informático MUS de asuntos económicos para la adquisición de libros a través de la biblioteca central de la universidad. En la comisión de Calidad celebrada el 8 de marzo de 2019 se acordó validar la propuesta de gasto a cargo del presupuesto del centro para la adquisición de material bibliográfico para docencia e investigación.
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018C13
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	Criterio 1. Organización y desarrollo
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Recabar datos sobre el número de profesores Erasmus que recibe el centro
Punto débil / Análisis de las causas	No se dispone de datos sobre el número de profesores Erasmus que recibe el centro
Objetivos	Disponer de datos sobre el número de profesores Erasmus que recibe el centro
Actuaciones a desarrollar	Establecer un procedimiento de registro del número de profesores de otras universidades q realizan estancias en el centro
Fecha límite para su ejecución	31/12/2019
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Junta de Facultad
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	Coordinador/a de Relaciones internacionales y Comisión de Calidad
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	30/06/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	La coordinadora de relaciones internacionales envió un email a los profesores solicitándoles que notificasen al decanato la visita de profesores en el marco de programas de movilidad, ya sean ERASMUS o de cualquier otro programa.
Grado de satisfacción	Medio
Acciones correctoras a desarrollar	Se propone como acción de mejora para el próximo curso el elaborar un formulario con los datos que deberían remitirse al Decanato y a la responsable de Relaciones Internacionales (2019C02)
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018C14
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	Criterio 4. Recursos Humanos
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Solicitar la inclusión del curso organizado por el centro sobre "Actualización jurídica" como curso de formación del PDI
Punto débil / Análisis de las causas	Durante el curso 2017/2018 se implantó en el centro un Curso de actualización jurídica con el objetivo de ofrecer una formación multidisciplinar a los docentes e investigadores de la Facultad de Derecho. Dicho curso no está reconocido como un curso de formación del PDI.
Objetivos	Solicitar al Área de Formación e Innovación Educativa la inclusión del curso "Actualización jurídica" como curso de formación permanente del PDI
Actuaciones a desarrollar	Enviar un escrito al Área de Formación e Innovación Educativa solicitando la inclusión del curso "Actualización jurídica" como curso de formación permanente del PDI
Fecha límite para su ejecución	31/12/2019
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Junta de Facultad
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	Comisión de Calidad
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	30/06/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	No realizada
Resultados obtenidos	---
Grado de satisfacción	Bajo
Acciones correctoras a desarrollar	Se traslada al próximo curso (2019C03)
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018GDO01
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	Criterio 1. Organización y desarrollo
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	Grao en Derecho
Denominación de la acción de mejora	Fomentar la participación en los Programas de movilidad tanto nacionales como internacionales de los alumnos del PCEO ADE-DERECHO
Punto débil / Análisis de las causas	El número de alumnos que participan en programas de movilidad en el Centro es bajo
Objetivos	Fomentar la movilidad de estudiantes
Actuaciones a desarrollar	Promover que existan convenios para las dos titulaciones del PCEO (ADE- DERECHO) en una misma universidad
Fecha límite para su ejecución	31/12/2019
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Junta de Facultad
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	Coordinador/a de Relaciones internacionales y Comisión de Calidad
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	30/06/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	A lo largo del Curso académico se desarrollaron varias reuniones informativas organizadas tanto por el Decanato (curso 3.0 y 3.5) como por la Oficina de Relaciones Internacionales para dar a conocer los diferentes programas de movilidad. En el curso 19/20 se ha incrementado el número de alumnos en movilidad, sobre todo del PCEO. Hasta el momento los alumnos del PCEO pueden realizar la movilidad de su doble titulación en una universidad italiana.
Grado de satisfacción	Medio
Acciones correctoras a desarrollar	Seguir avanzando en el establecimiento de nuevos convenios con otras universidades donde se imparta el PCEO ADE-Derecho. Se volverá a proponer como mejora para el próximo curso
Responsable de la revisión	Coordinador/a de Relaciones internacionales y Comisión de Calidad
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018GDO02
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C07. Indicadores de satisfacción y rendimiento
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	Grado en Derecho
Denominación de la acción de mejora	Analizar los motivos que pueden influir negativamente en la tasa de abandono del PCEO, así como verificar la cantidad de alumnado del PCEO que decide continuar únicamente en el Grado en Derecho para poder calcular la tasa de abandono real de la titulación y abordar los resultados con el equipo homólogo de ADE.
Punto débil / Análisis de las causas	La tasa de abandono del PCEO es alta
Objetivos	Analizar los motivos que pueden influir negativamente en la tasa de abandono del PCEO, así como verificar la cantidad de alumnado del PCEO que decide continuar únicamente en el Grado en Derecho para poder calcular la tasa de abandono real de la titulación y abordar los resultados con el equipo homólogo de ADE.
Actuaciones a desarrollar	Verificar la cantidad de alumnado del PCEO que decide continuar únicamente en el grado en Derecho
Fecha límite para su ejecución	31/12/2019
Recursos / financiamiento	
Responsable de su aplicación	
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	
Fecha para realizar el seguimiento	31/5/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	La tasa de abandono del PCEO ha descendido hasta el 15.38%
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018GDO03
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	CRITERIO 1.ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	Grado en Derecho
Denominación de la acción de mejora	Mejora de las guías docentes, en el apartado "Otros comentarios" (dentro del paso 7: Evaluación), indicando cómo se evaluará a los alumnos no asistentes en la primera opción o en la segunda opción y fin de carrera
Punto débil / Análisis de las causas	Se ha detectado que en algunas guías docentes no se indica claramente cómo se evaluará a los alumnos no asistentes en la primera opción o en la segunda opción y fin de carrera
Objetivos	Facilitar el proceso de revisión de las guías docentes y su interpretación por parte de los alumnos
Actuaciones a desarrollar	Incluir en todas las guías docentes, a partir del curso 18/19, en el apartado "Otros comentarios" (dentro del paso 7: Evaluación), los siguientes tres apartados: 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA ASISTENTES 1ª EDICIÓN DE ACTAS 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA NO ASISTENTES 1ª EDICIÓN DE ACTAS 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 2ª EDICIÓN DE ACTAS Y FIN DE CARRERA
Fecha límite para su ejecución	30/06/2019
Recursos / financiamiento	Rectorado
Responsable de su aplicación	Rectorado
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	15/06/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Email enviado a los coordinadores de las asignaturas indicando las normas a seguir para la elaboración de las guías docentes
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Se han incluido estos apartados en las guías docentes facilitando al alumnado la comprensión del proceso de evaluación de las distintas asignaturas del grado. Entre los tres ítems más valorados por el alumnado del grado están los siguientes: - A utilidade da información sobre a titulación publicada na web - A accesibilidade da información sobre a titulación publicada na web
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018GDO04
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	CRITERIO 1.ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	Grado en Derecho
Denominación de la acción de mejora	Mejora de las guías docentes, incluyendo, en el apartado "Otros comentarios", las competencias que se evalúan y los resultados de aprendizaje para el alumnado no asistente en la primera opción y para la segunda opción y Fin de Carrera
Punto débil / Análisis de las causas	En las guías no se indica las competencias que se evalúan y resultados de aprendizaje para el alumnado no asistente en la primera opción y para la segunda opción y Fin de Carrera
Objetivos	Facilitar el proceso de revisión de las guías docentes y su interpretación por parte de los alumnos
Actuaciones a desarrollar	Incluir en todas las guías docentes, a partir del curso 18/19, en el apartado "Otros comentarios" (dentro del paso 7: Evaluación), las competencias que se evalúan y resultados de aprendizaje para el alumnado no asistente en la primera opción y para la segunda opción y Fin de Carrera.
Fecha límite para su ejecución	30/06/2019
Recursos / financiamiento	Rectorado
Responsable de su aplicación	Rectorado
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	15/06/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Email enviado los coordinadores de las asignaturas indicando las normas a seguir para la elaboración de las guías docentes
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Se han incluido estos apartados en las guías docentes facilitando el proceso de revisión de las guías docentes y su interpretación por parte de los alumnos. Entre los tres ítems más valorados por el alumnado del grado están los siguientes: - A utilidade da información sobre a titulación publicada na web - A accesibilidade da información sobre a titulación publicada na web
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018GDO05
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C07. Indicadores de satisfacción y rendimiento
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	Grao en Derecho
Denominación de la acción de mejora	Solicitar al área de Calidad que el alumnado del PCEO cubra dos encuestas de satisfacción separadas, una para cada titulación: ADE - Dereito.
Punto débil / Análisis de las causas	El grado de satisfacción, del alumnado del PCEO, con la planificación y el desarrollo de la enseñanza es bajo, pero el alumnado de este grupo realizó una sola encuesta para ambas titulaciones (Derecho y ADE).
Objetivos	Obtener datos del grado de satisfacción del alumnado del PCEO desagregado para ambas titulaciones
Actuaciones a desarrollar	Enviar un escrito al área de Calidad solicitando que el alumnado del PCEO cubra dos encuestas de satisfacción separadas, una para cada titulación: ADE - Dereito
Fecha límite para su ejecución	31/7/2019
Recursos / financiamiento	Facultad de Derecho
Responsable de su aplicación	Facultad de Derecho
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/5/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Escrito enviado al área de Calidad en respuesta al acuerdo adoptado en la CC del 11 de Julio de 2019
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	No se ha conseguido el desdoblamiento de la encuesta
Grado de satisfacción	Bajo
Acciones correctoras a desarrollar	Se propone esta mejora para el próximo curso (2019GDO01)
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018GDO06
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C06: Resultados de aprendizaje
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	Grao en Derecho
Denominación de la acción de mejora	Continuar con el análisis de las tasas académicas por asignatura de los estudiantes y el análisis comparativo entre sedes en asignaturas en las que las tasas revelen un reducido rendimiento de los estudiantes.
Punto débil / Análisis de las causas	Tasas de rendimiento inferior al 50% en algunas asignaturas
Objetivos	Garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje
Actuaciones a desarrollar	Analizar las causas del reducido rendimiento de los estudiantes en algunas asignaturas en comparación con otras que comparten competencias
Fecha límite para su ejecución	31/12/2019
Recursos / financiamiento	Recursos Propios
Responsable de su aplicación	Comisión de Calidad
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	Vicedecana/o de Org. Académica y Profesorado
Responsable del seguimiento	Comisión de calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/07/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Informe de tasas y acta de la Comisión de Calidad
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Se ha realizado un análisis de las tasas académicas de las distintas asignaturas del grado
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018GDO07
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C01: Organización y desarrollo
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	Grado en Derecho
Denominación de la acción de mejora	Elaboración de tablas de equivalencia entre las asignaturas del Grado en Derecho y las de los Grados en Derecho de las universidades de Santiago de Compostela y A Coruña
Punto débil / Análisis de las causas	Desde la Secretaría Xeral de Universidades y a través de los Vicerrectorados de Ordenación Académica de las tres universidades del SUG, se solicitó a los equipos directivos de siete títulos multiplicados del SUG con alta demanda, entre los que se encuentra el Grado en Derecho, que se constituyese una comisión interuniversitaria para el estudio de cada título en aras de la racionalización de la oferta formativa. La medida se encuadra en una de las mejoras del Mapa de titulaciones en el Sistema Universitario de Galicia (SUG) para el período 2017-2021 y de la hoja de ruta consensuada entre los rectores de las tres universidades y la Xunta.
Objetivos	En concreto, al ser titulaciones con alta demanda, el objetivo se limita a valorar la posibilidad de homogeneizar contenidos y competencias en los dos primeros cursos o, más limitadamente, la posibilidad de consensuar tablas de convalidaciones para favorecer la movilidad del alumnado dentro del SUG, y, en su caso, diversificar la oferta mediante menciones o itinerarios en los últimos cursos.
Actuaciones a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución de la Comisión interuniversitaria para el estudio del Grado en Derecho de las universidades del SUG. - Ante la complejidad de homogeneizar contenidos y competencias en los dos primeros cursos, hacer una declaración de intereses para tratar de confluir en una mayor armonización en futuras modificaciones de los planes de estudios. - Elaboración de tablas de equivalencia entre las asignaturas del Grado en Derecho cursadas en las universidades de Santiago de Compostela y A Coruña objeto de reconocimiento en la Facultad de Derecho de Ourense - En la Facultad de Derecho de Ourense la oferta ya está diversificada en los últimos cursos a través de las Menciones en Derecho judicial y Derecho de la UE y desarrollo sostenible
Fecha límite para su ejecución	31/7/2019
Recursos / financiamiento	Facultad de Derecho
Responsable de su aplicación	Decanato
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/5/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Documento remitido al Área de estudios de grado
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	La Comisión interuniversitaria para el estudio del Grado en Derecho acordó consensuar entre las cuatro facultades que ofertan el grado en el SUG tablas de convalidación que facilitasen la movilidad del alumnado del Grado en Derecho entre las facultades de Derecho del SUG y le ofrezcan mayor seguridad jurídica. La propuesta elaborada desde la Facultad de Derecho fue aprobada, con el consenso del profesorado, por la Comisión de reconocimientos y validaciones de la Facultad y la Comisión permanente el 11 de febrero. Tras su validación por la Comisión interuniversitaria, las tablas de equivalencia con las respectivas universidades se aprobaron por la Junta de Facultad el 22 de febrero
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018GDO08
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C01: Organización y desarrollo
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	Grado en Derecho
Denominación de la acción de mejora	Ampliar la formación práctica de los alumnos
Punto débil / Análisis de las causas	
Objetivos	Ampliar la formación práctica de los alumnos
Actuaciones a desarrollar	En el curso 2018/2019, los alumnos seleccionados para cursar prácticas externas curriculares en la subdelegación del gobierno de Ourense, tendrá la oportunidad de realizar, en los meses de marzo o abril, una visita de una semana de estudios prácticos en la Audiencia Nacional
Fecha límite para su ejecución	31/7/2019
Recursos / financiamiento	Facultad de Derecho
Responsable de su aplicación	Decanato
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/5/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Documento remitido al Área de estudios de grado
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Cuatro alumnos del último curso del grado estuvieron la última semana de Abril conociendo a fondo el funcionamiento y organización de la Audiencia Nacional https://www.laregion.es/articulo/universidad/universidad-desembarca-audiencia-nacional/20190427190648868416.html
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018GDT01
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	CRITERIO 1.ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	Grado en Derecho
Denominación de la acción de mejora	Solicitar que se modifique la aplicación DOCNET para que avise cuando una guía es modificada, y no enviada, al coordinador del título.
Punto débil / Análisis de las causas	La aplicación DOCNET no avisa al coordinador del título cuando una guía es modificada
Objetivos	Facilitar el proceso de revisión de las guías docentes
Actuaciones a desarrollar	Modificar la aplicación DOCNET para que avise cuando una guía es modificada, y no enviada, al coordinador del título. Las Comisiones de Calidad de ambos centros enviarán un escrito a los órganos competentes de la Universidad de Vigo, instando a la modificación
Fecha límite para su ejecución	01/12/2019
Recursos / financiamiento	Rectorado
Responsable de su aplicación	Rectorado
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/10/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Escrito del vicedecano de calidad sobre la plataforma DOCNET
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Ninguno. Se envió un email al director del área de Calidad solicitando los cambios en Docnet pero no se ha obtenido respuesta ni se ha modificado Docnet.
Grado de satisfacción	Bajo
Acciones correctoras a desarrollar	Se propone esta mejora para el próximo curso (2019GDT01)
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018MO01
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	CRITERIO 1.ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	Máster en Abogacía
Denominación de la acción de mejora	Definir un mecanismo de asignación de tutores para el Trabajo de fin de máster
Punto débil / Análisis de las causas	No existe un mecanismo de asignación de tutores para el Trabajo de fin de máster
Objetivos	Definir un procedimiento de asignación de tutores para el Trabajo de fin de máster
Actuaciones a desarrollar	Definir un procedimiento de asignación de tutores para el Trabajo de fin de máster
Fecha límite para su ejecución	30/06/2019
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Coordinadora del Máster
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	15/06/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Acta Junta de Facultad
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizado
Resultados obtenidos	En la Comisión académica del máster, se ha establecido que, de los estudiantes que se pongan en contacto con el tutor, tendrá preferencia aquel que tenga la nota media más alta pero no se ha modificado el reglamento del TFM
Grado de satisfacción	Medio
Acciones correctoras a desarrollar	Proponer, como acción de mejora para el próximo curso, el plantear en la Comisión Académica la modificación del Reglamento TFM 2019MO01
Responsable de la revisión	Comisión de calidad
Fecha de la revisión	31/12/2020

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018MO02
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	
Ámbito de aplicación	Campus Ourense
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	Máster en Abogacía
Denominación de la acción de mejora	Visita al IMELGA
Punto débil / Análisis de las causas	Necesidad de conocer el funcionamiento del IMELGA
Objetivos	Organizar un viaje institucional a la Unidad de Antropología Forense del Instituto de Medicina Legal de Galicia (IMELGA), con sede en el hospital de Verín
Actuaciones a desarrollar	Organizar un viaje institucional a la Unidad de Antropología Forense del Instituto de Medicina Legal de Galicia (IMELGA), con sede en el hospital de Verín
Fecha límite para su ejecución	30/06/2019
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Coordinadora del Máster
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	15/06/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizado
Resultados obtenidos	La visita al IMELGA ha permitido a los estudiantes conocer y ver, acompañados de D. Fernando Serrulla, el funcionamiento de la Unidad de Antropología Forense del Instituto de Medicina Legal de Galicia (IMELGA).
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018MO03
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	
Ámbito de aplicación	Campus Ourense
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	Máster en Abogacía
Denominación de la acción de mejora	Facilitar la asistencia de los estudiantes a vistas en los distintos órdenes jurisdiccionales
Punto débil / Análisis de las causas	Necesidad de que estudiantes asistan a las vistas
Objetivos	Que los estudiantes tengan información puntual sobre los juicios de interés que se celebran en los distintos órdenes jurisdiccionales de la ciudad, para facilitar su asistencia a los mismos
Actuaciones a desarrollar	Publicar en la web información relativa a las vistas
Fecha límite para su ejecución	30/06/2019
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Coordinadora del Máster
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	15/06/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizado
Resultados obtenidos	Los estudiantes disponen de información puntual sobre los juicios de interés que se celebran en los distintos órdenes jurisdiccionales de la ciudad. Esta información les facilita asistir a los que les resulten de más interés.
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018MO04
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C06: Resultados de aprendizaje
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	Máster en Abogacía
Denominación de la acción de mejora	Análisis de la propuesta de modificación de la prueba de acceso presentada por el Consejo General de la Abogacía Española
Punto débil / Análisis de las causas	La Conferencia de decanas y decanos de las Facultades de Derecho considera conveniente analizar por zonas la propuesta de modificación de la prueba de acceso presentada por el Consejo General de la Abogacía Española, que pretende incluir un examen oral a efectos de acreditar formación práctica suficiente para el ejercicio de la profesión de abogado, así como el conocimiento de las normas deontológicas y profesionales. Parece más razonable sugerir, como propuesta alternativa a la presentada por el Consejo General de la Abogacía Española, modificar la normativa vigente, para considerar el título de Máster universitario en abogacía como requisito necesario y suficiente para alcanzar la aptitud profesional para el ejercicio de la abogacía, con las adaptaciones en el título que, en su caso, se consideren necesarias. Eso haría innecesaria la existencia de una prueba de aptitud posterior a la obtención del título de Máster.
Objetivos	Modificar la normativa vigente, para considerar el título de Máster universitario en abogacía como requisito necesario y suficiente para alcanzar la aptitud profesional para el ejercicio de la abogacía, con las adaptaciones en el título que, en su caso, se consideren necesarias.
Actuaciones a desarrollar	Análisis por la Comisión académica del Máster de la propuesta de modificación de la prueba de acceso presentada por el Consejo General de la Abogacía Española para adecuar el examen de estado (prueba de acceso) a la normativa vigente
Fecha límite para su ejecución	31/07/2019
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Coordinadora del Máster
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	15/06/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizado
Resultados obtenidos	Con fecha 21 de enero se remitió un escrito dirigido a las Decanas y decanos de Derecho de la zona Norte con la toma de posición de la Facultad de Derecho de Ourense en relación con la propuesta de modificación de la prueba de acceso presentada por el Consejo General de la Abogacía Española para adecuar el examen de estado (prueba de acceso) a la normativa vigente, para tener en cuenta en la reunión de San Sebastián, de 22 de enero de 2019.
Grado de satisfacción	ALTO con lo que dependía de las competencias de la organización del Máster y la Facultad. BAJO en cuanto a lo que dependía de las competencias del Ministerio
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2018MO05
Curso académico en que se formula la acción	2018-2019
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C06: Resultados de aprendizaje
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	Máster en Abogacía
Denominación de la acción de mejora	Trasladar a la Secretaría General de Universidades, a través de la conferencia de decanos/as la situación de los estudiantes que accedieron al Máster universitario en abogacía con un Grado de Derecho cursado fuera de España antes de obtener el título de Graduado/a en Derecho en España, desconociendo los criterios que el Ministerio de Justicia estableció
Punto débil / Análisis de las causas	Existen importantes restricciones para la obtención del título de abogado por alumnado con estudios extranjeros. El centro cuenta con estudiantes que cursaron un Grado de Derecho fuera de España y que iniciaron el Máster universitario en abogacía -desconociendo los criterios que el Ministerio de Justicia estableció, según los cuales era necesario para presentarse a la prueba de acceso contar con un Grado en Derecho español- y con anterioridad a la validación parcial de sus estudios y a la obtención del título de Graduado/la en Derecho por una universidad española. Estos estudiantes, una vez cursados sus estudios de Máster, se vieron obligados a solicitar la convalidación parcial de sus estudios de licenciatura obtenidos en el extranjero y a cursar parte de las materias del grado para obtener el título de Graduado/la en Derecho por una universidad española.
Objetivos	Que no se impida la obtención del título de abogado/a a los estudiantes que, desconociendo los criterios que el Ministerio de Justicia estableció, cursaron un Grado de Derecho fuera de España y accedieron al máster sin estar en posesión del título de Graduado/a en Derecho por una universidad española por el hecho de haber finalizado los estudios del Máster universitario en abogacía antes de haber obtenido el título de Graduado/a en Derecho en España.
Actuaciones a desarrollar	Enviar un escrito a la conferencia de decanos/s, para su remisión a la Secretaría General de Universidades, describiendo la situación de los alumnos afectados, a efectos de no producirles más perjuicios por cursar el Máster universitario en abogacía antes de obtener el título de Graduado/a en Derecho en España
Fecha límite para su ejecución	31/07/2019
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Coordinadora del Máster
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	15/06/2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizado
Resultados obtenidos	Remisión del escrito desde el decanato de la Facultad de Derecho con fecha 4 de diciembre de 2019. Al alumnado afectado no se le expidió el título de Abogado, pese a que realizó la prueba de aptitud, y la controversia se ha judicializado. El problema se ha extendido a alumnado que se incorporaba al máster tras obtener el título de Graduado en la convocatoria de Fin de carrera y al que se permitía hasta entonces asistir como oyente
Grado de satisfacción	ALTO con lo que dependía de las competencias de la organización del Máster y la Facultad. BAJO en cuanto a lo que dependía de las competencias del Ministerio
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

2019-2020

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2019C01
Curso académico en que se formula la acción	2019-2020
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Mejora del procedimiento PE02- P1 Xestión do PDI
Punto débil / Análisis de las causas	En el procedimiento PE02-P1 no se determina el papel de la Comisión de Calidad en relación al análisis de las necesidades del PDI en lo relativo a la suficiencia y adecuación del personal
Objetivos	Actualizar el procedimiento PE02-P1 para que incluya el análisis de las necesidades estructurales del PDI: necesidades de dotación de plazas y cualificación del PDI.
Actuaciones a desarrollar	Enviar un escrito al área de Calidad solicitando que se actualice el procedimiento PE02-P1 para que se incluya el análisis, por parte de la Comisión de Calidad, de las necesidades estructurales del PDI: necesidades de dotación de plazas y cualificación del PDI
Fecha límite para su ejecución	31/12/2020
Recursos / financiamiento	Rectorado
Responsable de su aplicación	Rectorado
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	30/09/2020
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Copia del escrito remitido al área de Calidad
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Se envió un correo electrónico al área de Calidad y la respuesta obtenida fue: <i>Con respecto ás necesidades do PDI, no procedemento PE02-P1 non se determina o papel da Comisión de Calidade na análise da necesidade de dotación de prazas e cualificación do PDI porque esas tarefas son función dos departamentos tal como se recolle nos Estatutos da Uvigo. De todos os xeitos poderíase establecer algún mecanismo para que o centro poida notificar as súas necesidades ó departamento correspondente e que este actúe en consecuencia se así o considera</i>
Grado de satisfacción	Bajo
Acciones correctoras a desarrollar	Añadir una acción de mejora para el próximo curso solicitando que se establezca un mecanismo para que los centros puedan notificar sus necesidades de dotación de plazas y calificación del PDI a los departamentos
Responsable de la revisión	Comisión de calidad
Fecha de la revisión	31/12/2021

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2019C02
Curso académico en que se formula la acción	2019-2020
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	Criterio 1. Organización y desarrollo
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Recabar datos sobre el número de profesores Erasmus que recibe el centro
Punto débil / Análisis de las causas	No se dispone de datos sobre el número de profesores Erasmus que recibe el centro
Objetivos	Disponer de datos sobre el número de profesores Erasmus que recibe el centro
Actuaciones a desarrollar	Elaborar un formulario con los datos que deberían remitirse al Decanato y a la responsable de Relaciones Internacionales
Fecha límite para su ejecución	31/12/2020
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Junta de Facultad
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	Coordinador/a de Relaciones internacionales y Comisión de Calidad
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	30/10/2020
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Se elaboró un formulario
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2019C03
Curso académico en que se formula la acción	2019-2020
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	Criterio 4. Recursos Humanos
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Solicitar la inclusión de los cursos organizados por el centro sobre "Actualización jurídica" e "Iniciación a Moodle" como cursos de formación del PDI
Punto débil / Análisis de las causas	El curso de actualización jurídica se comenzó a impartir en el centro con el objetivo de ofrecer una formación multidisciplinar a los docentes e investigadores de la Facultad de Derecho. El curso de Iniciación a Moodle se ha celebrado en el curso 2019/2020, previo a la realización de este documento, con el objetivo de formar al profesorado en el uso de plataformas de teledocencia, centrándose en las utilidades para la evaluación que proporcionan (tras la suspensión de la docencia presencial y el paso a la docencia virtual a raíz de la pandemia del Covid-19). Dichos cursos no están reconocido como cursos de formación del PDI.
Objetivos	Solicitar al Área de Formación e Innovación Educativa la inclusión de los cursos "Actualización jurídica" e "Iniciación a Moodle" como cursos de formación permanente del PDI
Actuaciones a desarrollar	Enviar un escrito al Área de Formación e Innovación Educativa solicitando la inclusión de los cursos "Actualización jurídica" e "Iniciación a Moodle" como cursos de formación permanente del PDI
Fecha límite para su ejecución	31/12/2020
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Junta de Facultad
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	Comisión de Calidad
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	30/10/2020
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Se ha conseguido parcialmente. El curso de "Iniciación a Moodle" ha sido reconocido como curso de formación del PDI. Pero el curso de "Actualización jurídica" no, al considerar el área de formación del PDI que no reúne las condiciones para su reconocimiento como curso de formación del PDI
Grado de satisfacción	Medio
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2019C04
Curso académico en que se formula la acción	2019-2020
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C01: Organización y Desarrollo / C05: Recursos Materiales y Servicios
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Actualización de los Convenios que hayan sido denunciados o derogados y adaptación a la nueva normativa y gestión de nuevos convenios con Organismos públicos y privados.
Punto débil / Análisis de las causas	Necesidad de actualizar los convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas externas
Objetivos	Gestionar nuevos convenios con instituciones y organismos públicos y privados para mejorar la inserción laboral
Actuaciones a desarrollar	
Fecha límite para su ejecución	31/12/2020
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Responsable de prácticas externas / Decanato
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	Responsable de prácticas externas
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/10/2020
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Convenios actualizados
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Se han dado de alta/renovado los siguientes convenios de prácticas para grado y máster: 10/07/2020 Delgado Arce Abogados 09/06/2020 Antonio Pérez Villar 12/12/2019 Atrio Abad Abogados 27/09/2019 LEON REY ABOGADOS
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2019C05
Curso académico en que se formula la acción	2019-2020
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C07. Indicadores de satisfacción y rendimiento
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Solicitar al área de Calidad, que añada, dentro de la encuesta dirigida a las personas tituladas una pregunta sobre el tiempo medio que tardaron en encontrar trabajo. Y, para los que no están trabajando, que nos indiquen si están preparando oposiciones o realizando formación complementaria.
Punto débil / Análisis de las causas	No se dispone de datos sobre el tiempo medio en encontrar un empleo.
Objetivos	Conocer el tiempo medio que tardan las personas tituladas en encontrar trabajo
Actuaciones a desarrollar	Solicitar al área de Calidad, que añada, dentro de la encuesta a los Egresados, una pregunta sobre el tiempo medio que tardaron en encontrar trabajo.
Fecha límite para su ejecución	31/12/2020
Recursos / financiamiento	
Responsable de su aplicación	
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	
Fecha para realizar el seguimiento	31/10/2020
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Se envió un correo electrónico el área de Calidad y la respuesta obtenida fue: <i>Con respecto á enquisa de titulados, esta pretende recoller un retorno do alumnado que acaba de cursar a titulación e ten unha perspectiva da titulación completa e próxima no tempo dada a inmediatez coa que se fai con respecto á finalización dos estudos. Segundo teño constancia, tanto ACSUG coma o recentemente creado Observatorio de Persoas Tituladas da Uvigo poderían aportar información máis detallada neste senso. Non é o obxectivo da enquisa tratar a inserción laboral e polo tanto non vemos axeitado inserir preguntas desta temática.</i>
Grado de satisfacción	Medio
Acciones correctoras a desarrollar	Proponer, como acción de mejora para el próximo curso, el analizar como dirigirse a los egresados (sin vulnerar la ley de protección de datos) para recoger datos sobre la empleabilidad.
Responsable de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2019C06
Curso académico en que se formula la acción	2019-2020
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C05: Recursos Materiales y Servicios
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Actualizar el Anexo I: Plan de Acción tutorial del procedimiento de orientación al estudiantado (DO-0203 P1)
Punto débil / Análisis de las causas	En el Anexo I del procedimiento DO-0203 P1 relativo al Plan de Acción tutorial se hace referencia a una titulación de máster extinguida
Objetivos	Actualizar el Anexo I: Plan de Acción tutorial del procedimiento de orientación al estudiantado (DO-0203 P1)
Actuaciones a desarrollar	Actualizar el Anexo I: Plan de Acción tutorial del procedimiento de orientación al estudiantado (DO-0203 P1)
Fecha límite para su ejecución	31/12/2020
Recursos / financiamiento	
Responsable de su aplicación	
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	
Fecha para realizar el seguimiento	31/10/2020
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	La comisión de Calidad, en su reunión ordinaria celebrada el 14 de julio de 2020, acordó validar la actualización de dicho anexo
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2019C07
Curso académico en que se formula la acción	2019-2020
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C03: Sistema de Garantía de Calidad
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Valorar la posibilidad de actualizar las metas asociadas a los objetivos de calidad
Punto débil / Análisis de las causas	Necesidad de analizar las metas asociadas a los objetivos de calidad, con el fin de actualizar dichas metas. En el Informe de seguimiento por la ACSUG de 20 de noviembre de 2018 del Plan de Mejoras establecidas por la Facultad, se indica que "no se han actualizado ni modificado las metas asociadas a los objetivos de calidad, siguiendo parte de ellas por debajo de las ratios previamente alcanzados". Con todo, la aprobación de un nuevo plan de estudios en 2014, que comenzó a implantarse en el curso 2014/2015 hace que algunas de las tasas que se analizan puedan estar distorsionadas, lo que exige nuevamente una análisis pormenorizado de la situación en el Informe de Seguimiento para adoptar la decisión sobre actualización o no de las metas que corresponda
Objetivos	Revisar si las metas están actualizadas y son realistas y ambiciosas, en consonancia con el evolución de las tasas de las titulaciones
Actuaciones a desarrollar	Analizar en el marco de la Comisión de Calidad si es necesario actualizar las metas asociadas a los objetivos de calidad
Fecha límite para su ejecución	31/12/2020
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Vicedecano/a de Calidad
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/10/2020
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Acta de la comisión de Calidad
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2019C08
Curso académico en que se formula la acción	2019-2020
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C05: Recursos Materiales y Servicios
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Analizar, dentro do seo da Comisión de Calidade as peticións expresadas polos alumnos nos cuestionarios de satisfacción do PAT para mellorar o grao de satisfacción
Punto débil / Análisis de las causas	O grao de satisfacción do alumnado en relación á orientación académica recibida no plan de acción titorial é baixa, sobre todo no PCEO, é baixo
Objetivos	Analizar, dentro do seo da Comisión de Calidade as peticións recollidas nos cuestionarios de satisfacción do PAT (e que se indican a continuación) dado que dende a coordinación se considera que xa estarían cubertas coa utilización do buzón de queixas, suxestións e parabéns ou coa posibilidade de comunicarse co titor ou estudante titor a través do email
Actuaciones a desarrollar	Analizar, dentro do seo da Comisión de Calidade as peticións expresadas polos alumnos nos cuestionarios de satisfacción do PAT: <ul style="list-style-type: none"> Engadir unha aplicación a través de Faitic coa que os alumnos puideran remitir dúbidas e que foran individualmente tratados. Analizar a forma de garantir o anonimato do estudantado que formula algunha queixa para favorecer a comunicación co titor. Engadir un maior poder de decisión do alumnado nas cuestións da docencia que o incumben así como engadir distintos formularios, por exemplo, onde expresar mellor a opinión sobre cada profesor.
Fecha límite para su ejecución	31/12/2020
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Vicedecano/a de Calidad
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/10/2020
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Acta de la comisión de Calidad
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Na reunión ordinaria da Comisión de Calidade celebrada o 14 de xullo de 2020, acordouse: <ol style="list-style-type: none"> Crear en Faitic/Moovi un curso para o PAT co alumnado de 1º a través do cal poidan manterse informados e poidan contactar directamente con tutor/a ou cordiandara do PAT Incluir nese curso de Faitic/Moovi un enlace ao buzón QSP, indicando que poden presentar queixas de maneira anónima.
Grado de satisfacción	Medio
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2019C09
Curso académico en que se formula la acción	2019-2020
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C07. Indicadores de satisfacción y rendimiento
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	
Denominación de la acción de mejora	Organización e celebración da III Feira de Emprego Xurídico de Galicia e Norte de Portugal Orienta Iuris
Punto débil / Análisis de las causas	Facilitar ao alumnado e as empresas e despachos de abogados un espacio de conexión para incrementar a inserción laboral del alumnado
Objetivos	Organización e celebración da III Feira de Emprego Xurídico de Galicia e Norte de Portugal Orienta Iuris con el objetivo de incrementar la inserción laboral del alumnado
Actuaciones a desarrollar	Organización e celebración da III Feira de Emprego Xurídico de Galicia e Norte de Portugal Orienta Iuris
Fecha límite para su ejecución	31/12/2020
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Vicedecano/a de Calidad
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/10/2020
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Acta de la comisión de Calidad
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	El 19 de noviembre de 2019 se celebró en el centro la "III Feira de Emprego Xurídico Orienta Iuris"
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2019GDO01
Curso académico en que se formula la acción	2019-2020
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C01. ORGANIZACIÓN E DESENVOLVIMIENTO C07. Indicadores de satisfacción y rendimiento
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	Grao en Derecho
Denominación de la acción de mejora	Solicitar al área de Calidad que el alumnado del PCEO cubra dos encuestas de satisfacción separadas, una para cada titulación: ADE - Dereito.
Punto débil / Análisis de las causas	El grado de satisfacción, del alumnado del PCEO, con la planificación y el desarrollo de la enseñanza es bajo, pero el alumnado de este grupo realizó una sola encuesta para ambas titulaciones (Derecho y ADE).
Objetivos	Obtener datos del grado de satisfacción del alumnado del PCEO desagregado para ambas titulaciones
Actuaciones a desarrollar	Enviar un escrito al área de Calidad solicitando que el alumnado del PCEO cubra dos encuestas de satisfacción separadas, una para cada titulación: ADE - Dereito
Fecha límite para su ejecución	30/12/2020
Recursos / financiamiento	Facultad de Derecho
Responsable de su aplicación	Facultad de Derecho
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	30/9/2020
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Escrito enviado al área de Calidad en respuesta al acuerdo adoptado en la CC del 11 de Julio de 2019
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	No se ha conseguido el desdoblamiento de la encuesta
Grado de satisfacción	Bajo
Acciones correctoras a desarrollar	Se propone esta mejora para el próximo curso (2020GDO05)
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2019GDO02
Curso académico en que se formula la acción	2019-2020
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	Criterio 1. Organización y desarrollo
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	Grao en Derecho
Denominación de la acción de mejora	Fomentar la participación en los Programas de movilidad tanto nacionales como internacionales de los alumnos del PCEO ADE-DERECHO
Punto débil / Análisis de las causas	El número de alumnos del PCEO que participan en programas de movilidad en el Centro es bajo
Objetivos	Fomentar la movilidad de estudiantes
Actuaciones a desarrollar	Promover que existan convenios para las dos titulaciones del PCEO (ADE- DERECHO) en una misma universidad
Fecha límite para su ejecución	31/12/2020
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Junta de Facultad
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	Coordinador/a de Relaciones internacionales y Comisión de Calidad
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	30/09/2020
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	No realizada
Resultados obtenidos	No se ha podido realizar debido a la situación provocada por el COVID-19
Grado de satisfacción	Bajo
Acciones correctoras a desarrollar	Se pasa al curso siguiente con el código 2020GDO02
Responsable de la revisión	Comisión de calidad
Fecha de la revisión	31/12/2021

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2019GDO03
Curso académico en que se formula la acción	2019-2020
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	C01. ORGANIZACIÓN E DESENVOLVIMIENTO
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea la titulación)	PCEO
Denominación de la acción de mejora	Añadir un nuevo plazo de presentación del TFG (en septiembre) para el PCEO (en el grado ya existía esa posibilidad) y establecer que, tanto para el grado como para el PCEO, ese plazo se considere el último del curso anterior
Punto débil / Análisis de las causas	Los alumnos del PCEO deben de elaborar dos TFGs lo que dificulta su proceso de obtención del título
Objetivos	Incrementar la tasa de graduación del PCEO
Actuaciones a desarrollar	Añadir un nuevo plazo de presentación del TFG (en septiembre)
Fecha límite para su ejecución	31/12/2020
Recursos / financiamiento	
Responsable de su aplicación	
Persona/s responsable/s de la ejecución de la actuación a desarrollar (si procede)	
Responsable del seguimiento	
Fecha para realizar el seguimiento	31/10/2020
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	<p>En la Junta de Facultad celebrada el 7 de Febrero de 2020 se aprobó la ampliación de la fecha de entrega de actas del TFG de la convocatoria de julio en el calendario académico de la Facultad para el presente curso académico 2019-2020 (21 de septiembre de 2020).</p> <p>En la comisión permanente celebrada el 17 de febrero de 2020 se acordó habilitar un nuevo plazo (5º) de entrega de solicitudes para la presentación y defensa pública del Trabajo de fin de grado en el presente curso académico 2019-2020</p> <p>La tasa de graduación se Incrementó tanto en el grado como en el PCEO</p>
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2019GDT01
Curso académico en que se formula la acción	2019-2020
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	CRITERIO 1.ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	Grado en Derecho
Denominación de la acción de mejora	Solicitar que se modifique la aplicación DOCNET para que avise cuando una guía es modificada, y no enviada, al coordinador del título.
Punto débil / Análisis de las causas	La aplicación DOCNET no avisa al coordinador del título cuando una guía es modificada
Objetivos	Facilitar el proceso de revisión de las guías docentes
Actuaciones a desarrollar	Modificar la aplicación DOCNET para que avise cuando una guía es modificada, y no enviada, al coordinador del título. Las Comisiones de Calidad de ambos centros enviarán un escrito a los órganos competentes de la Universidad de Vigo, instando a la modificación
Fecha límite para su ejecución	31/12/2020
Recursos / financiamiento	Rectorado
Responsable de su aplicación	Rectorado
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/10/2020
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Escrito del vicedecano de calidad sobre la plataforma DOCNET
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Se envió un correo electrónico al director del área de Calidad solicitando la modificación de la aplicación Docnet. Desde el área de Calidad se remitió la siguiente respuesta: "A aplicación DOCNET que se emplea para gestionar las guías docentes no es fácil de modificar. Segundo punto falado tanto con Manuel Pérez Cota, director del Área de Innovación Administrativa, e el técnico informático que gestiona la aplicación, ambos dos están de acuerdo en que es muy difícil de engarzar prestaciones a esta aplicación que faciliten tanto a labor dos compañeiros e compañeiras que enchen as guías coma os e as que as coordinan coma no teu caso. O curso pasado fixéronse pequenos axustes pero sempre dentro do marco que permite o código do programa actual. Agora mesmo estase a tratar o deseño de unha nova aplicación para gestionar as guías. Espero que poida saír adiante e, nese caso, terase en conta a vosa solicitude para que contemple as funcionalidades que solicitades". Así mesmo, a vicedecana de calidade mantivo unha conversación telefónica co director de área de innovación administrativa para explicar en detalle as funcionalidades solicitadas.
Grado de satisfacción	Medio
Acciones correctoras a desarrollar	No procede (a la espera de que se diseñe la nueva aplicación de gestión de las guías docentes)
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2019MO01
Curso académico en que se formula la acción	2019-2020
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	CRITERIO 1.ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	Máster en Abogacía
Denominación de la acción de mejora	Modificar el reglamento del TFM para incluir un mecanismo de asignación de tutores
Punto débil / Análisis de las causas	En el curso 19/20 se está aplicando, como mecanismo de asignación de tutores para el Trabajo de fin de máster, el tener en cuenta la nota media del expediente de los alumnos
Objetivos	Modificar el reglamento del TFM para incluir como mecanismo de asignación de tutores el ordenar a los alumnos por su nota media del expediente
Actuaciones a desarrollar	Modificar el reglamento del TFM para incluir como mecanismo de asignación de tutores el ordenar a los alumnos por su nota media del expediente
Fecha límite para su ejecución	30/12/2020
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Coordinadora del Máster
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	30/09/2020
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Acta Junta de Facultad
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	No realizada
Resultados obtenidos	En la comisión académica se acordó la reforma de TFM pero debido a la situación provocada por el Covid-19 se pospone para el próximo curso
Grado de satisfacción	Bajo
Acciones correctoras a desarrollar	Se pasa al próximo curso (2020MO01)
Responsable de la revisión	Comisión de calidad
Fecha de la revisión	31/12/2021

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
a	2019MO02
Curso académico en que se formula la acción	2019-2020
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	CRITERIO 1.ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
Ámbito de aplicación	Campus Ourense
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	Máster en Abogacía
Denominación de la acción de mejora	Organización horarios
Punto débil / Análisis de las causas	La docencia de la materia Práctica Laboral habitualmente está concentrada al final del período formativo. Se trata de una materia con 64 horas presenciales y dado que coincide temporalmente coa materia de Práctica Tributaria que solo tiene 24 horas presenciales, la mayor parte de la materia de Práctica Laboral se impartía todos los días al final do período formativo.
Objetivos	Evitar que al final del período formativo se imparta solamente la materia Práctica Laboral
Actuaciones a desarrollar	Organizar los horarios para evitar que al final do período formativo solo se imparta la materia Práctica Laboral
Fecha límite para su ejecución	2019/2020
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Coordinadora del Máster
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	30/09/2020
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Se adelantó la impartición de la materia Práctica Laboral para evitar que se impartiera solo esta materia al final del período formativo.
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2019MO03
Curso académico en que se formula la acción	2019-2020
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	CRITERIO 1.ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
Ámbito de aplicación	Campus Ourense
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	Máster en Abogacía
Denominación de la acción de mejora	TFM
Punto débil / Análisis de las causas	Necesidad de adoptar antes del inicio del curso todas las decisiones para facilitar que al inicio del primer cuatrimestre del segundo curso académico, los estudiantes dispongan de toda la información en realización con el TFM.
Objetivos	Facilitar que los estudiantes dispongan de toda la información que facilite la organización de su TFM.
Actuaciones a desarrollar	Adoptar durante el mes de julio las resoluciones necesarias para el curso siguiente, tales como: a) plazo de presentación del Anexo I (propuestas temáticas) de los Trabajos Fin de Máster; b) elección mediante sorteo y nombramiento de los miembros del tribunal evaluador e c) distribución equitativa de las tareas de tutorización de los TFM.
Fecha límite para su ejecución	2019/2020
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Coordinadora del Máster
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	30/09/2020
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Durante el mes de julio de 2019 se adoptaron las resoluciones necesarias: a) plazo de presentación del Anexo I (propuestas temáticas) de los Trabajos Fin de Máster; b) elección mediante sorteo y nombramiento de los miembros del tribunal evaluador y c) distribución equitativa de las tareas de tutorización de los TFM.
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2019MO04
Curso académico en que se formula la acción	2019-2020
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	CRITERIO 1.ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
Ámbito de aplicación	Campus Ourense
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	Máster en Abogacía
Denominación de la acción de mejora	Eficiencia en la gestión del máster
Punto débil / Análisis de las causas	Buscar una mayor eficiencia en la gestión del máster delegando funciones específicas de la Comisión Académica del Máster en la coordinación y el uso, en su caso, de medios electrónicos en las convocatorias y sesiones de la Comisión Académica aprovechando las posibilidades que ofrece el artículo 17 de la Ley 40/2015.
Objetivos	Facilitar la gestión del Máster
Actuaciones a desarrollar	Delegar competencias en la Coordinación Académica y Profesional y utilizar los medios electrónicos para la reunión de la Comisión Académica.
Fecha límite para su ejecución	2019/2020
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Coordinadora del Máster
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	30/09/2020
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Se han delegado competencias de la Comisión Académica del Máster en la Coordinación Académica y Profesional y se han celebrado reuniones de la Comisión Académica del Máster a través de medios electrónicos.
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2019MO05
Curso académico en que se formula la acción	2019-2020
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	CRITERIO 1.ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	Máster en Abogacía
Denominación de la acción de mejora	Convenio Colaboración entre Universidad e ICA
Punto débil / Análisis de las causas	La bajada de los precios públicos aplicables al Máster universitario en Abogacía implicó una reducción en el importe que percibían los ICA de la Universidad. .
Objetivos	Conseguir que se compensen a los ICA por la reducción que experimentaron los precios públicos.
Actuaciones a desarrollar	Modificar los Convenios de Colaboración entre la Universidad y los ICA.I
Fecha límite para su ejecución	2019/2020
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Coordinadora del Máster
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	30/09/2020
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Se firmó un nuevo convenio de colaboración entre la Universidad y los ICA, en el que se hace referencia expresa a la compensación por la bajada de los precios públicos.
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	

Ficha de Mejora	
CENTRO	Facultad de Derecho
Nº de Ficha de mejora	2019MO06
Curso académico en que se formula la acción	2019-2020
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	CRITERIO 1.ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
Ámbito de aplicación	Campus Ourense
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	Máster en Abogacía
Denominación de la acción de mejora	Visita del forense del IMELGA
Punto débil / Análisis de las causas	Necesidad de los estudiantes de tener información sobre el funcionamiento del IMELGA.
Objetivos	Facilitar a los estudiantes información sobre el funcionamiento del IMELGA
Actuaciones a desarrollar	Organizar conferencia con el forense del IMELGA
Fecha límite para su ejecución	2019/2020
Recursos / financiamiento	Centro
Responsable de su aplicación	Coordinadora del Máster
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	30/09/2020
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Se organizó conferencia del forense del IMELGA.
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	No procede
Responsable de la revisión	
Fecha de la revisión	